



Jornada Turno de Oficio

| | |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Jornada: | PRUEBA PERICIAL EN EL PROCESO PENAL Y SU IMPUGNACIÓN. |
| Fecha: | Miércoles, 9 de julio de 2014 |
| Horario: | De 16:00 h a 19:00 h |
| Lugar: | Salón de Actos. Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. C/ Serrano, nº 9, 1ª Planta |

El Colegio de Abogados de Madrid, dentro del Programa de Formación continua de Turno de Oficio, organiza esta jornada sobre la prueba pericial y su impugnación.

El objetivo de la jornada es profundizar en todo lo relacionado a la prueba pericial, sea cual fuere el tipo de ésta, la oportunidad y forma de su solicitud, práctica de la misma, con especial mención su impugnación, todo ello con especial mención a la Jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Para ello contaremos con la participación del Excmo. Sr. D. José Manuel Maza Martín, Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

INSCRIPCIÓN:

El coste de inscripción es de quince euros (15€) para los letrados adscritos al Turno de Oficio del ICAM y de cuarenta y cinco euros (45€) para el resto de los letrados del ICAM. El aforo está limitado a 80 plazas.

La inscripción puede realizarse a través de la página web www.icam.es; mediante correo electrónico en la dirección cei@icam.es; por fax en el nº 91 431 71 91; o en las dependencias del Centro de Estudios de 9:00 a 20:00 horas.

El ICAM a través de su página web pone a disposición de todos sus colegiados formación a distancia mediante una selección de jornadas de especial relevancia.

LA PRUEBA PERICIAL EN EL PROCESO PENAL Y SU IMPUGNACIÓN

PROGRAMA:

Miércoles, 9 de julio de 2014

HORARIO:

De 16: 00 a 19: 00 h

PONENTES.-

16:00- 17:30h.

Ponencia.- L a prueba pericial en el proceso penal y su impugnación I.

Ponente.- Excmo. Sr. D. José Manuel Maza Martín
Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo

18:30- 19:00h.

Ponencia.- La prueba pericial en proceso penal y su impugnación II.

Ponente.- Excmo. Sr. D. José Manuel Maza Martín
Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID